



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 08 SEP 2023

Expediente N° SO-19.224/2023.-

Resolución N° CA-SO-037/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-402/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se designa a los alumnos en las diferentes asignaturas y carreras del Área de Ciencias Naturales, como Auxiliares Alumnos Adscriptos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 17 de agosto de 2023 y por el término de un (1) año.

Que, en reunión Ordinaria N° 04/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-402/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

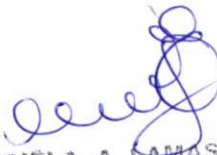
EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-402/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de fecha 17 de agosto de 2023, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales y Oficina de Personal, para su conocimiento y efectos.-

hc


PROF. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARÍA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA